



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de julio de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00489-00
DEMANDANTE:	ALBA CECILIA GUTIERREZ GÓMEZ
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Tras la solicitud de la parte demandante, el Despacho verificando la disponibilidad de la agenda procede a asignar nueva fecha para celebrar la celebración de la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, y fijación del litigio y decreto de pruebas, siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, señalando el día 4 de agosto de 2020, hora 2:00 p.m.

Por otro lado, teniendo en cuenta los lineamientos de los acuerdos PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, el PCSJA20-11549 del 07 mayo de 2020 entre otros y con las disposiciones del Decreto 806 de 2020 la audiencia se realizará de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 31 de julio de 2020 El auto anterior fue notificado por estado N° 83 y estados electrónicos N° 41 de la fecha, fijado en el portal web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.  _____ CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria OE
